Ibagué, enero 29 de 2026

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 03 GESTIÓN TECNOLOGICA

CERTIFICA

Que el **Sr. GUSTAVO GARAY YEPES**, identificado con cedula de ciudadanía 2.935.094 de Bogotá , Representante legal de **RADIO LUMBI LIMITADA**, con Nit 890.704.300-6, suscribió Contrato de Prestación de servicios N. 041 de 2026, cuyo Objeto**, CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN MEDIO RADIAL DE FM PARA LA PUBLICACIÓN DE MENSAJES INFORMATIVOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO OTROS ELEMENTOS COMUNICATIVOS DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO, HACIENDO ÉNFASIS EN LA PRESENCIA DE LA EMPRESA EN LA COMUNA ONCE(11)** , recibió la socialización de la Política de seguridad y privacidad de la información del IBAL SA ESP OFICIAL, adoptada por la empresa mediante Resolución N. 0668 del 29 de julio de 2019, dicha política describe en su numeral 7.2.2 *Todos los funcionarios que manipulen información en cumplimiento de sus funciones, y terceros tales como proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, personal de entes de control entre otros, debe aceptar acuerdos de uso y Manejo de la información reservada o confidencial definida por el IBAL, donde se comprometen a no revelar , modificar, dañar, eliminar o usar inapropiadamente la información confidencial a la que tengan acceso, so pena de las investigaciones disciplinarias a las que haya lugar.*

La socialización incluye:

- Políticas y Controles de seguridad de la información
- Gestión de cuentas corporativas
- Control de accesos
- Acceso a Internet, Intranet y Portal Web
- Uso de correo institucional
- Confidencialidad de la Información
- Ciberseguridad

Se entrega folleto de Tips de seguridad y privacidad digital

CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA
Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica

Proyecto Paula Benavides Sánchez – Técnico Administrativo II G.T.